Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México SAASCAEM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 3 de abril del 2001, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO (SAASCAEM)**, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

A partir del 31 de diciembre de 2001, quedó sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto número 41 de la H. LIV Legislatura publicado en la "Gaceta de Gobierno".

OBJETO

El organismo tiene por objeto coordinar los programas y acciones relacionados con la infraestructura vial de cuota, así como efectuar investigaciones y estudios que permitan al Gobierno del Estado sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales para la administración, operación, explotación, y en su caso, la construcción de aeródromos civiles en territorio estatal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, tiene las atribuciones siguientes:

I. Proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, administración, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial de cuota.

II. Otorgar y declarar la terminación de permisos para el aprovechamiento y explotación de la infraestructura vial y el derecho de vía.

III. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización de la infraestructura vial y el derecho de vía.

IV. Celebrar contratos para el aprovechamiento y explotación de la infraestructura vial.

V. Efectuar las calificaciones de operación y conservación de la infraestructura vial para determinar el monto de los recursos que deban aplicarse para su adecuado funcionamiento.

VI. Promover y fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción, administración, operación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura vial.

VII. Autorizar los ajustes y supervisar la correcta aplicación de las cuotas de peaje.

VIII. Presentar a consideración de la Secretaría de Comunicaciones, conforme a las disposiciones aplicables, proyectos sustentados de otorgamiento o ampliación de concesiones para la construcción, administración, operación, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial.

IX. Contratar financiamiento, empréstitos y créditos con cargo a su patrimonio para el cumplimiento de su objeto.

X. Las demás que señalen en este libro y otras disposiciones.

PATRIMONIO

El patrimonio se constituye de la forma siguiente:

I. Los bienes y recursos que obtenga con motivo de las concesiones y contratos que se otorguen o celebren en materia de infraestructura vial de cuota.

II. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o los particulares.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.

IV. Los bienes o recursos que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Los bienes que reviertan a favor del Estado de México, con motivo de las concesiones o contratos.

FORMA DE GOBIERNO

I.- La autoridad máxima del Organismo, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 110 millones 143.2 miles de pesos; posteriormente se autorizaron ampliaciones por 112 millones 288.4 miles de pesos, obteniéndose un autorizado por 222 millones 431.6 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 302 millones 513.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 80 millones 82.1 miles de pesos, que representó el 36 por ciento del total autorizado.

La variación se dio principalmente en Ingresos de Gestión por derechos por prestación de servicios, así como otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 16 millones 974.3 miles de pesos, durante el año se obtuvieron ampliaciones por 52 millones 926.8 miles de pesos, obteniéndose con ello un autorizado por 69 millones 901.1 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 126 millones 798 mil pesos, teniéndose una variación de más por 56 millones 896.9 miles de pesos, lo que representó el 81.4 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se dio principalmente por el concepto de pago de remanentes del contrato del fideicomiso de la Autopista Toluca-Atlacomulco, y de las contraprestaciones de la Red Estatal de Autopistas en Operación del organismo.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 974.3 miles de pesos con una ampliación de 24 millones 558 mil pesos, lográndose un presupuesto modificado de 41 millones 532.3 miles de pesos de los cuales se lograron 40 millones 411.4 miles de pesos, teniéndose una variación de menos por un millón 120.9 miles de pesos, lo que representó el menos 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el año se tuvieron ampliaciones por 34 millones 803.6 miles de pesos, de los cuales 34 millones 277.7 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 525.9 miles de pesos por concepto de Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 96 millones 345.9 miles de pesos de los cuales un millón 540 mil pesos corresponden a Ingresos Financieros, 94 millones 280 mil pesos a Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos por 525.9 miles de pesos, la variación fue de 61 millones 542.3 miles de pesos equivalente al 176.8 por ciento más del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se tuvo previsto recaudar 76 millones 194.6 miles de pesos, principalmente en la elaboración de los estudios de pre factibilidad para la construcción de las Autopistas Vaso de Cristo el Molinito, Rio de los Remedios-Venta de Carpio (Gran Canal), Viaducto Elevado-Vía Morelos (Gran Canal), Viaducto Elevado Lomas Verdes - La Cúspide, así como los Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza, de los cuales se lograron 38 millones 958.4 miles de pesos obteniéndose una variación de menos por 37 millones 236.2 miles de pesos equivalentes al 48.9 por ciento del total autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2012 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**16,974.3**	**52,926.8**		**69,901.1**	**126,798.0**	**56,896.9**	**81.4**
Derechos por Prestación de Servicios	16,974.3	52,926.8		69,901.1	126,798.0	56,896.9	81.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**16,974.3**	**24,558.0**		**41,532.3**	**40,411.4**	**-1,120.9**	**-2.7**
Subsidio	16,974.3	24,558.0		41,532.3	40,411.4	-1,120.9	-2.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**34,803.6**		**34,803.6**	**96,345.9**	**61,542.3**	**176.8**
Ingresos Financieros					1,540.0	1,540.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					94,280.0	94,280.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		34,277.7		34,277.7		-34,277.7	-100.0
Ingresos Diversos		525.9		525.9	525.9		
S U B T O T A L	**33,948.6**	**112,288.4**		**146,237.0**	**263,555.3**	**117,318.3**	**80.2**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**76,194.6**			**76,194.6**	**38,958.4**	**-37,236.2**	**-48.9**
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	76,194.6			76,194.6	38,958.4	-37,236.2	-48.9
T O T A L	**110,143.2**	**112,288.4**		**222,431.6**	**302,513.7**	**80,082.1**	**36.0**

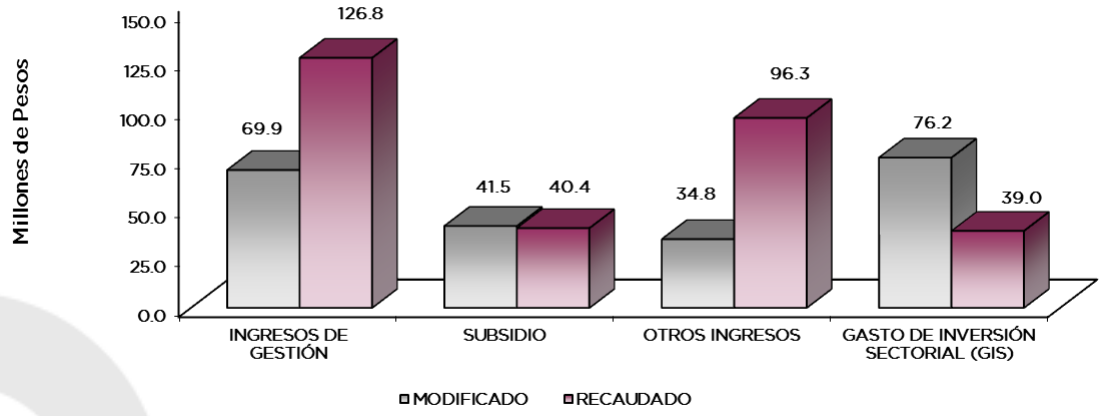

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	126,798.0		126,798.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,340.9	(41,971.1)	79,369.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,065.9	94,280.0	96,345.9
TOTAL	250,204.8	52,308.9	302,513.7

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 110 millones 143.2 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 112 millones 288.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 222 millones 431.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 183 millones 93.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 39 millones 338 mil pesos equivalente al 17.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 27 millones 716.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron 26 millones 340.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de un millón 376.2 miles de pesos, equivalente al 5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las plazas vacantes durante el ejercicio y al cumplimiento del acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del ejercicio 2012.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 62 mil pesos, de los cuales se ejercieron 717 mil pesos, teniéndose un subejercido de 345 mil pesos, equivalente al 32.5 por ciento menos respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó principalmente en la partida de Materiales y útiles de oficina, Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos así como Combustibles, lubricantes y aditivos, solo por mencionar algunos.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizaron 5 millones 169.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 789.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 380.6 miles de pesos lo que representó el 7.4 por ciento al total autorizado. El ejercido se aplicó principalmente a la partida de Asesorías asociadas a convenios o acuerdos, Arrendamiento de edificios y locales, así como la reparación y mantenimiento de vehículos, terrestres, aéreos y lacustres.

La variación obedece principalmente al cumplimiento del Acuerdo de contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio 2012 se autorizaron 525.9 miles de pesos ejercidos en su totalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

En el transcurso del ejercicio se autorizaron y ejercieron 77 millones 484.8 miles de pesos con recursos propios, aplicados en la construcción de tramos carreteros, así como la realización de recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatales.

DEUDA PÚBLICA

En el transcurso del ejercicio se autorizó una ampliación correspondiente a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 34 millones 277.7 miles de pesos, ejercidos en su totalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (GIS)

Se tuvo un autorizado inicial de 76 millones 194.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 38 millones 958.4 miles de pesos en la elaboración de los estudios de pre factibilidad para la construcción de las Autopistas Vaso de Cristo el Molinito, Río de los Remedios-Venta de Carpio (Gran Canal), Viaducto Elevado-Vía Morelos (Gran Canal), Viaducto Elevado Lomas Verdes - La Cúspide, así como los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza, la variación fue de menos por 37 millones 236.2 miles de pesos, equivalentes al 48.9 por ciento del total autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	27,716.7	2,156.7	2,156.7	27,716.7	26,340.5	-1,376.2	-5.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,062.0	70.5	70.5	1,062.0	717.0	-345.0	-32.5
SERVICIOS GENERALES	5,169.9	992.6	992.6	5,169.9	4,789.3	-380.6	-7.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		525.9		525.9	525.9		
INVERSIÓN PÚBLICA		77,484.8		77,484.8	77,484.8		
DEUDA PÚBLICA		34,277.7		34,277.7	34,277.7		
SUBTOTAL	**33,948.6**	**115,508.2**	**3,219.8**	**146,237.0**	**144,135.2**	**-2,101.8**	**-1.4**
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	76,194.6			76,194.6	38,958.4	-37,236.2	-48.9
TOTAL	**110,143.2**	**115,508.2**	**3,219.8**	**222,431.6**	**183,093.6**	**-39,338.0**	**-17.7**

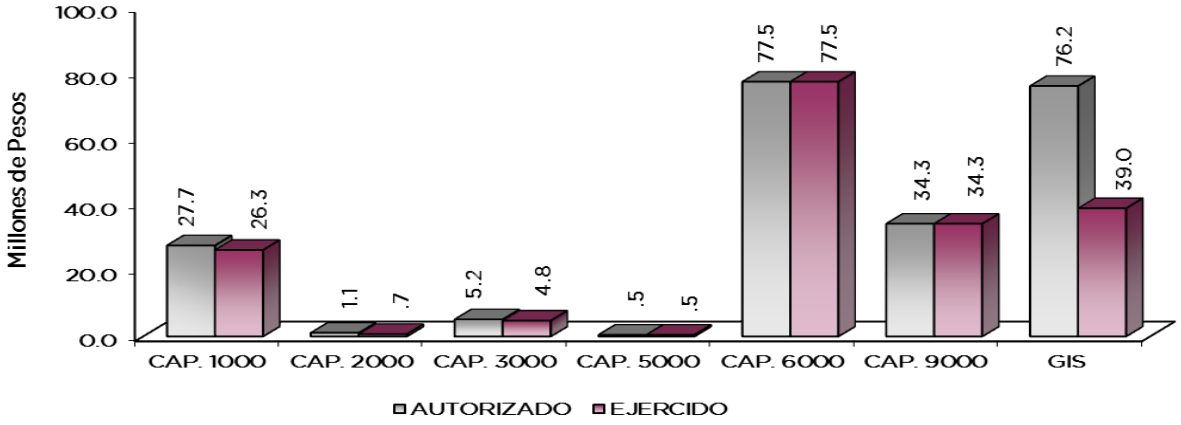

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	26,340.5		26,340.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	717.0		717.0
SERVICIOS GENERALES	4,789.3		4,789.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		525.9	525.9
INVERSIÓN PÚBLICA	136,882.7	(20,439.5)	116,443.2
DEUDA PÚBLICA		34,277.7	34,277.7
TOTAL	**168,729.5**	**14,364.1**	**183,093.6**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales urbanas y metropolitanas de la Entidad.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2012					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	110,143.2	81,230.5	3,219.8	188,153.9	148,815.9	-39,338.0	-20.9
Financiamiento para el Desarrollo		34,277.7		34,277.7	34,277.7		
T O T A L	110,143.2	115,508.2	3,219.8	222,431.6	183,093.6	-39,338.0	-17.7

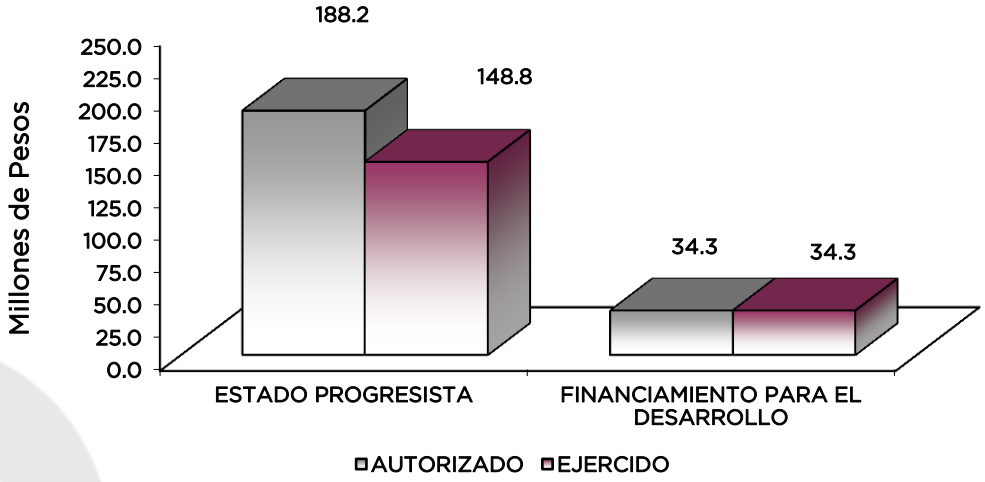

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se encarga de coordinar los programas y acciones relacionados con la estructura vial de cuota; así como realizar investigaciones y estudios que permitan sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales, para la administración, operación, explotación y construcción de aeródromos civiles.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		34,277.7		34,277.7	34,277.7		
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	110,143.2	81,230.5	3,219.8	188,153.9	148,815.9	-39,338.0	-20.9
T O T A L	**110,143.2**	**115,508.2**	**3,219.8**	**222,431.6**	**183,093.6**	**-39,338.0**	**-17.7**

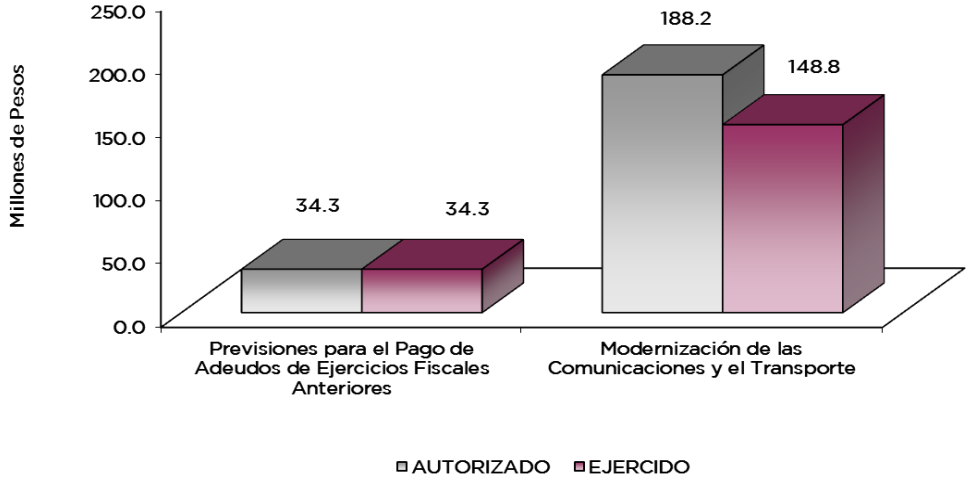

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, con una eficiente operación continúa en Autopistas Estatales Concesionadas, como son: La Venta-Chamapa, Toluca-Atlacomulco, Peñón-Texcoco, Tenango-Ixtapan de la Sal, Circuito Exterior Mexiquense, Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, Toluca-Zitácuaro, Viaducto Bicentenario y Naucalpan-Ecatepec, continúa consolidándose, en el mes de agosto se concluyó e inauguró el Paseo y Ciclopista Valle de Bravo, incrementando operaciones a 393.1 kilómetros, con lo cual el Estado de México se pone a la vanguardia de entidades con mayor número de Autopistas concesionadas de altas especificaciones. En forma paralela, se lleva a cabo la construcción de las autopistas: Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Naucalpan.

ESTADO PROGRESISTA

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se programó y alcanzó como meta anual la realización de 4 estudios de aforo para determinar la factibilidad del proyecto de Modernización a cuatro carriles de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. De igual manera se programó la validación de 5 estudios y proyectos ejecutivos de las autopistas que están actualmente en construcción; Autopista Naucalpan- Ecatepec, Autopista Toluca-Naucalpan, Lerma-Santiago Tianguistenco- Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, alcanzándose así al 100 por ciento de la meta programada.

0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS

En el programa anual, se contempló la construcción de 12 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros, así lográndose alcanzar la meta al 100 por ciento de lo programado, a pesar de la situación social y política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción por la problemática social que representa la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes distintos a la misma, por lo que las negociaciones son tardadas y problemáticas para lograr un precio justo para ambas partes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones el: Retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales como son; La CONAGUA, así mismo los permisos de construcción por la SCT dictámenes de impacto ambiental por la SEMARNAT, así como los amparos interpuestos por los ejidatarios.

0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la república, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la Infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas Estatales en Operación lográndose cumplir la meta en su totalidad.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró que la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se ubicara en un rango de "Bueno", mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno". Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron 20 evaluaciones del estado físico de las Autopistas Estatales en operación lo que permitió cumplir con la meta programada al 100 por ciento, así como la realización de 40 evaluaciones de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, meta cumplida al 100 por ciento.

0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

Se programaron mil 300 inspecciones para el control y supervisión de la construcción en autopistas y obras de beneficio social, como meta anual lográndose en este rubro un avance del 100 por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Autopista Naucalpan – Ecatepec, Autopista Toluca –Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal.

En referencia a este Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley de Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, así como en lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurara el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 155 auditorías (acciones, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones y proyectos MICI) lográndose superar la meta anual programada en un 3.8 por ciento debido a que se ejecutaron inspecciones, testificaciones y participación en reuniones que no se tenían programadas inicialmente, relativo a las metas denominadas: Vigilancia fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto control y supervisión de obras.

Logrando con lo anterior incrementar la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES

El financiamiento de los proyectos carreteros, está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Desde el inicio de operación de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno a los Títulos de Concesión. En el ejercicio 2012, se ha dado seguimiento al 100 por ciento de las metas programadas mediante el cumplimiento de las 339 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y Servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 estudios de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones de atención de los puntos negros de mayor siniestralidad, con el objetivo fundamental de disminuir los accidentes en dichas vías de comunicación.

En dicho periodo se han realizado 114 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, representándose un 105.5 por ciento de la meta programada, realizando adicional a las supervisiones programadas las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro

correspondiente; la información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruza.

Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza éste Sistema de Autopistas, y que se hace del conocimiento de la empresa Concesionaria de manera oficial.

Supervisión del funcionamiento del sistema de telepeaje en dos carriles pertenecientes a las plazas de cobro auxiliares A-31 y A-32, así como de 2 carriles de la plaza de cobro denominada T5 "Tultitlán" de la autopista señalada anteriormente, para la autorización de su inició de operación.

Verificación para el inicio de operación de un carril adicional en la plaza de cobro denominada "La Hortaliza" de la autopista Toluca – Zitácuaro, como parte de la ampliación de dicha plaza de cobro.

A solicitud de la empresa Autopista Naucalpan – Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., y derivado de la terminación de los trabajos de la segunda caseta de la rama 3 de la autopista Los Remedios – Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV en el carril adicional de la plaza de cobro auxiliar denominada "Cien Metros", a efecto de determinar el inicio de operación de la misma , mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación promedio de los cuatro trimestres de 8.42 puntos, en cada caso se han realizado las 10 inspecciones de autopistas que integran la Red Estatal, lográndose el 100 por ciento de las metas programadas.

0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2012, se han realizado 132 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

0906010508 SERVICIOS CONEXOS

Se programó y alcanzó la realización de 132 inspecciones a fin de supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS: UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos): AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					ESTADO PROGRESISTA							
					MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE							
09	06	01	05	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS					4,529.0	4,318.4	95.3
					Realizar el estudio de aforo para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo	Estudio	4	4	100.00			
					Validar los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de autopistas estatales	Proyecto	5	5	100.00			
09	06	01	05	02	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS					143,810.9	106,031.0	73.7
					Llevar a cabo las acciones de coordinación, gestión y supervisión de la costrucción de tramos carreteros y ramales para incrementar la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO)	Kilómetro	12	12	100.00			
09	06	01	05	03	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS					5,131.4	4,795.6	93.5
					Evaluar el estado físico de las Autopistas de Jurisdición Estatal	Evaluación	20	20	100.00			
					Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de Autopistas de Jurisdicción Estatal	Inspección	240	240	100.00			
					Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Evaluación	40	40	100.00			
										6,119.0	5,873.8	96.0
09	06	01	05	04	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS							
					Controlar y supervisar la construcción y operación de Autopistas Estatales y horas de beneficio social	Inspección	1300	1300	100.00			
					Vigilar la fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones en la construcción y operación de autopistas	Auditoría	155	161	103.87			
09	06	01	05	05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES					2,151.3	2,024.6	94.1
					Verificar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Ordenamiento	339	339	100.00			
					Informe de seguimiento, vigilancia y control de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión en las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Informe	12	12	100.00			
09	06	01	05	06	OPERACIÓN DE AUTOPISTAS					3,665.2	3,323.7	90.7
					Estudio para identificar las zonas que son determinadas como de riesgo en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin que los Concesionarios programen y ejecuten las medidas y acciones de seguridad necesarias	Estudio	10	10	100.00			

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Supervisar que los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal cumplan adecuadamente con los términos establecidos en los Títulos de Concesión en materia operativa y brinden un servicio de calidad de conformidad a los estándares establecidos	Inspección	108	114	105.56			
					Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación	Inspección	10	10	100.00			
					Evaluar los servicios en plataforma de las Autopitas de Jurisdicción Etatal	Puntos	8.5	8.42	99.06			
09	06	01	05	07	**LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA**					**21,299.6**	**21,099.7**	**99.1**
					Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatales a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía	Inspección	132	132	100.00			
09	06	01	05	08	**SERVICIOS CONEXOS**					**1,447.5**	**1,349.1**	**93.2**
					Supervisar la calidad del servicio que se presta en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los Servicios Conexos y Auxiliares	Inspección	132	132	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**34,277.7**	**34,277.7**	**100.0**
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					T O T A L					**222,431.6**	**183,093.6**	**82.3**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ramírez y Asociados, S.C., Contadores Públicos, Auditores, dictaminó los estados financieros del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, al 31 de diciembre de 2012, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos se reconocen y registran como tales, en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realicen, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

Las inversiones de realización inmediata, se registran a su valor inicial más los rendimientos generados, su importe no excede el valor de mercado.

Los inmuebles, se registraron inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, en caso de bienes donados a su valor de aportación.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de los bienes inmuebles donados a su valor de avalúo.

La depreciación, se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo representa la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación del Organismo.

Inversiones Temporales

El saldo en esta cuenta representa principalmente la disponibilidad financiera en instrumentos de renta fija con la finalidad de hacer más eficientes los recursos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Equipo de Transporte, Otros Bienes Muebles y Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentadas sobre la base del costo histórico, con excepción del Activo no Circulante, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano, para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del 2008, no se

aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El Activo no Circulante de Bienes Muebles presentó un valor histórico por 9 millones 716 mil pesos, el importe por concepto de actualización acumulada fue por 962.1 miles de pesos por lo que se determinó un valor actualizado de 10 millones 678.1 miles de pesos.

El saldo de la depreciación fue por 7 millones 806.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto del activo por 2 millones 871.8 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Equipo de Transporte	7,142.2	626.2	7,768.4	7,242.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	903.4	165.6	1,069.0	1,081.3
Equipo de Cómputo	1,421.6	152.1	1,573.7	1,805.1
Instrumentos y Aparatos	248.8	18.2	267.0	287.4
SUBTOTAL	9,716.0	962.1	10,678.1	10,416.2
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Equipo de Transporte	4,635.7	640.2	5,275.9	4,894.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	705.3	111.2	816.5	792.5
Equipo de Cómputo	1,410.4	130.6	1,541.0	1,603.7
Instrumentos y Aparatos	161.4	11.5	172.9	169.1
SUBTOTAL	6,912.8	893.5	7,806.3	7,460.2
VALOR NETO	2,803.2	68.6	2,871.8	2,956.0

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones de impuestos que realizó el Organismo a través de retenciones de nómina y retenciones de Obra, mismas que serán enteradas al inicio del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa principalmente los compromisos adquiridos con contratistas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	4,570.4	4,504.0	66.4
Inversiones Temporales	166,318.8	40,450.0	125,868.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	32,314.5	38,211.8	(5,897.3)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15.7		15.7
Valores en Garantía	3.0	3.0	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**203,222.4**	**83,168.8**	**120,053.6**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Títulos y Valores a Largo Plazo	791,215.7	791,215.7	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	477,440.5	627,440.5	(150,000.0)
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	345,000.0	345,000.0	
Equipo de Transporte	7,768.4	7,242.5	525.9
Otros Bienes Muebles	2,909.7	3,173.7	(264.0)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(7,806.3)	(7,460.2)	(346.1)
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**1,616,528.0**	**1,766,612.2**	**(150,084.2)**
TOTAL ACTIVO	**1,819,750.4**	**1,849,781.0**	**(30,030.6)**

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	234.1	260.4	(26.3)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	94,219.0	34,097.1	60,121.9
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**94,453.1**	**34,357.5**	**60,095.6**
PASIVO NO CIRCULANTE			
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	220,508.6	241,500.0	(20,991.4)
TOTAL PASIVO	**314,961.7**	**275,857.5**	**39,104.2**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	945,564.4	1,095,700.9	(150,136.5)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	81,053.8	(9,702.7)	90,756.5
Resultado de Ejercicios Anteriores	477,696.9	487,399.6	(9,702.7)
Revalúo de Bienes Muebles	473.6		473.6
Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		525.7	(525.7)
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,504,788.7**	**1,573,923.5**	**(69,134.8)**
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,819,750.4**	**1,849,781.0**	**(30,030.6)**

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	126,798.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.	121,340.9
Otros Ingresos y Beneficios	2,065.9
TOTAL INGRESOS	250,204.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	26,340.5
Materiales y Suministros	717.0
Servicios Generales	4,789.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	421.5
Inversión Pública	136,882.7
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	169,151.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	81,053.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	260.4	5,760.7	5,734.4	234.1	234.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,097.1	41,601.7	101,723.6	94,219.0	94,219.0
TOTAL	34,357.5	47,362.4	107,458.0	94,453.1	94,453.1

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a Corto Plazo, se integra principalmente al pago pendiente de Contratistas para la Ejecución de Obra.